ALCALDÍA DE BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

PROCESO: PROYECCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	No. Consecutivo
Subproceso: Despacho **Código Subproceso:** 6000	**Subserie:** Comunicaciones Informativas **Código Subserie (TRD): 6000-73,04**

Bucaramanga, 27 de octubre de 2026

Doctor
JOSÉ MANUEL CORZO ALVARADO
Secretario Jurídico
Municipio Bucaramanga
CAM Fase I, Piso 5
E. S. D.

ASUNTO: VIABILIDAD JURIDICA -SELECCIÓN DE MÌNIMA CUANTÌA. Objeto: **"ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN, MEGAFONOS PORTÁTILES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA MOTOCICLISTAS Y CHALECOS BLINDADOS NIVEL IIIA PARA FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE SALUD, BRIGADISTAS DE EMERGENCIA E INSPECTORES DE CONVIVENCIA Y PAZ PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS LABORES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**

Cordial Saludo,

Formalmente solicito a su despacho la expedición del certificado de viabilidad jurídica para realizar el proceso de contratación, cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE RADIOS DE COMUNICACIÓN, MEGAFONOS PORTÁTILES, EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA MOTOCICLISTAS Y CHALECOS BLINDADOS NIVEL IIIA PARA FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE SALUD, BRIGADISTAS DE EMERGENCIA E INSPECTORES DE CONVIVENCIA Y PAZ PARA EL MEJORAMIENTO DE SUS LABORES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**A través de la modalidad de Contratación de Selección de Mínima Cuantía.

De conformidad al Decreto No.0041 del 20 de febrero de 2025, donde se delega en el titulardel cargo o quien haga sus veces, Secretario (a) de Despacho, código, grado 25, la ordenación del gasto que corresponda a los mismos, el ejercicio de las funciones y competencias de adelantar los procedimientos de selección de contratistas, expedir todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual y pos-contractual, conforme a las facultades que otorga la Ley y las que se confieran en el presente acto.

En relación con lo expuesto, adjunto la documentación correspondiente para la revisión y aprobación jurídica del proceso de referencia.

Cordialmente,

MAYELY GALÁN BAUTISTA
Secretaria Administrativa

Proyectó Aspectos jurídicos: Luisa Morales Cardozo - Abg. Contratista Secretaria Administrativa